

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		04	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
27	03	2025	Sala Múltiple 4 – Ruta N	09:25 a. m.	11:36 a.m.
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del Quorum					
2. Lectura y aprobación del orden del día					
3. Aprobación de la creación del Programa conjunto entre las Instituciones Universitarias: Pascual Bravo e ITM: Doctorado en Ciencia y Tecnología					

## DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 4:33 pm del 21 de marzo de 2025:

“Medellín, marzo 21 de 2025

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM – Sesión conjunta con el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Me permito citar a sesión Extraordinaria para el jueves 27 de marzo de 2025 de 09:00 a. m. a 11:00 am, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de RUTA N (Auditorio por confirmar) y se agotará el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la creación del Programa conjunto entre las Instituciones Universitarias: Pascual Bravo e ITM: Doctorado en Ciencia y Tecnología

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 04 DE 2025](#)

### 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación y quien preside
- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez - Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

### Invitados permanentes:

- Ricardo Jaramillo Vélez– Secretario de Juventud
- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia

**Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:**

- Álvaro Monterroza Ríos – Docente de la Facultad de Artes y Humanidades
- Juan Sebastian Rudas – Docente de la Facultad de Ingenierías Pascual Bravo

**Consejeros del Consejo Directivo del Pascual Bravo que intervinieron en la sesión:**

- Mauricio Morales Saldarriaga – Representante de ex rectores del Pascual Bravo
- Jauder Alexander Ocampo Toro – Representante de los docentes pascual Bravo
- Nicolas Ruiz Durango – Delegado del Señor Presidente ante el Pascua Bravo
- Katherine Bolaño Restrepo – Representante de los estudiantes ante el Pascual Bravo

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

- El Secretario General procede a dar lectura del orden del día indicando que se trata de una sesión del Consejo Directivo que se viene adelantando en simultánea con el Consejo Directivo del Pascual Bravo, toda vez que se trata de un programa que será ofertado por ambas IES del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**3. Aprobación de la creación del Programa conjunto entre las Instituciones Universitarias: Pascual Bravo e ITM: Doctorado en Ciencia y Tecnología**

- El Rector Alejandro Villa Gómez procede a iniciar la presentación de la propuesta de creación del programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología. La cual puede ser consultada [aquí](#). El Rector Alejandro Villa indica que la propuesta que se trae a ambos consejos es el resultado de 3 años de conversaciones entre ambas instituciones y que busca presentar un programa que tenga en su ADN la investigación y la tecnología. Como contexto se presenta la siguiente línea de tiempo del ITM:



- Hoy el ITM cuenta con 62 programas académicos, apostándole a las regiones a través de 21 municipios de Antioquia y 9 subregiones. A su vez, tiene capacidad en los espacios de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de publicación de artículos de investigación en revistas indexadas, laboratorios de investigación, patentes de invención, entre otros aspectos que potencia las capacidades de ITM para ofertar la propuesta de programa que se trae a los consejeros.

- El rector del Pascual Bravo Juan Pablo Arboleda Gaviria indica que el Pascual Bravo cuenta con capacidad instalada para respaldar la creación del programa de Doctorado, dada la trayectoria de su crecimiento:



- En la actualidad el Pascual Bravo cuenta con 40 programas académicos, prestando sus servicios en 35 municipios y 9 subregiones y cuenta con la alianza de más de 500 empresas y más de 94 redes y alianzas nacionales e internacionales, 12 patentes de invención, entre otros aspectos que dan cuenta de la trayectoria y capacidad que tiene la institución en aspectos de investigación y avances tecnológicos.

- El Docente Juan Sebastian Rudas del Pascual Bravo indica que al realizar la identificación de la necesidad y determinar las capacidades de ambas instituciones para la creación del programa del Doctorado en Ciencia y Tecnología, se encontró que el mismo era pertinente a través de tres aspectos: i) El modelo de la política de ciencia y tecnología del país que busca respaldar las propuestas que den respuesta y apunte al crecimiento de la ciencia y tecnología en el país, ii) Las tendencias interdisciplinarias en la formación posgradual, a través de la revisión de las líneas de investigación de los nuevos procesos de formación en diferentes universidades del mundo y iii) Las capacidades que tenían cada una de las instituciones en temas de investigación, tecnología e innovación en la formación académica en los diferentes programas de ambas instituciones, a través de los grupos de investigación, los docentes que acompañan los procesos de formación y que son en su mayoría doctores, la infraestructura física de ambas instituciones, la labor de investigación de los docentes, entre otros aspectos relevantes de ambas instituciones.

-El Docente David Monterrosa indica que la propuesta que se trae es la creación de un Doctorado en Ciencia y Tecnología con una duración de ocho (8) semestres y un número de 120 créditos. Su denominación surge de la necesidad de integrar conocimientos de diferentes áreas, fomentando un enfoque disciplinario que es fundamental para abordar problemas completos de la sociedad actual y permite a los egresados a adaptarse a diversas oportunidades en el mercado laboral y en el ámbito académico, preparando a los doctorandos para una variedad de roles, desde la investigación pura hasta la aplicación práctica. Se proponen tres (3) líneas de investigación: Ciencia y Modelación, Procesos Tecnológicos y Ciencia, Tecnología y Sociedad.

- El representante de ex rectores del Pascual Bravo agradece la presentación realizada por el equipo en la propuesta de la creación de este posgrado. Considera que esta propuesta es una apuesta de ciudad presentada por instituciones universitarias, públicas, municipales y la aprobación de este doctorado debería ser un nuevo hito de ciudad, toda vez que asegura la calidad del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. Considera que el reto está en seguir creando programas de manera conjunta. Hace la pregunta ¿por qué la modalidad presencial y cuál es el perfil de ingreso? A ello, el Docente Álvaro Monterroza indica que se declaró la modalidad presencial, toda vez que esta no tiene un aspecto virtual que implica que el estudiante puede ingresar en cualquier momento a los cursos, mientras que en la modalidad presencial hay una sincronía en las clases, las cuales podrán estar apoyados en las TIC que permita que el doctorado pueda cursarse por personas fuera de la ciudad. El Docente Sebastian Rudas, indica frente al perfil de ingreso, que las líneas de profundización permitan que el perfil de ingreso sea muy amplio.

- El representante de los docentes del Pascual Bravo hace la pregunta de ¿Cómo el Doctorado de Ciencia y Tecnología no competiría con el Doctorado de Ingeniería del ITM? A ello, el Docente David Monterroza indica que las líneas de profundización del Doctorado de Ingeniería son diferentes, toda vez que profundiza en temas de energía y automatización y control.

- La representante de los estudiantes del Pascual Bravo hace la pregunta de si ¿El reglamento define una política en conjunto de descuentos o se tendrán las políticas individuales de descuento por las instituciones? A lo anterior, el Vicerrector de Docencia del ITM Hernán Salazar indica que la idea del doctorado es que los estudiantes que ingresan al doctorado, sea a través de grupos de investigación que brinden la posibilidad de que el costeo de la matrícula esté cubierto.

- El Representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua destaca que el nombre del doctorado permite que haya una relación entre la ciencia y tecnología. Considera que sería bueno revisar la posibilidad de que haya una doble titulación entre el Doctorado de Ingeniería y el de Ciencia y Tecnología, toda vez que si bien, las líneas de profundización pueden ser diferentes, permitirá la complementación en la formación de los estudiantes.

44

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que se debe celebrar la propuesta que se trae y que se está entregando como un premio a la ciudad y al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. Añade que le genera preocupación el tema de la financiación y considera que Sapiencia, la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación deben asumir el compromiso de pensar en una política de financiación de los posgrados y se potencie la educación como un eje de transformación de vidas.

- La Presidenta Liliana Gil indica que la propuesta que se trae a esta sesión conjunta del Consejo Directivo permite dar ejemplo a otras instituciones a la posibilidad que tienen de articularse de manera conjunta para lograr propuestas de formación que potencie la educación y los entornos territoriales en la cual se despliega. Agrega que la propuesta que se trae y la posible aprobación, permitirá rendir un homenaje al rector Juan Guillermo Pérez. Hace tres preguntas 1. ¿Cuál es la conformación del comité académico? A ello, se indica que el mismo está conformado por representación de ambas instituciones por igual, conformado por los Vicerrectores, Decanos y docentes con nivel de doctorado y será encargado de aprobar los temas académicos del doctorado. 2. ¿Cuál es el punto de equilibrio del Doctorado? A ello, se indica que el mismo se alcanza con seis (6) estudiantes. 3. ¿Cuál es el recurso que se requiere para iniciar el funcionamiento? A ello, se indica que el mismo arrancara con la capacidad instalada de ambas instituciones, a través de los docentes de carrera de ambas instituciones, grupos de investigación e infraestructura física.

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña aprovecha la oportunidad de la asistencia de ambos cuerpos profesoriales para dar un reconocimiento al trabajo realizado. Considera que la propuesta que se trae es el resultado de la trayectoria académica e investigativa de ambas instituciones y el deseo que ambas han tenido de aportar al sector productivo con la formación de profesionales que de respuesta a las necesidades del entorno y a la transformación de las vidas de las personas. Agrega que la tercera línea de investigación que se trae permite potenciar la posibilidad de resolver problemas contextuales de la institución.

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz considera importante el logro realizado por las instituciones al aterrizar a un plan de estudios lo pertinente a ciencia y tecnología, el cual traerá un impacto directo en la ciudad y en la equidad de los ciudadanos. En términos de financiación manifiesta que desde el distrito hay voluntad y se revisara como unir estos esfuerzos con el orden departamental y nacional, que permita financiar algunas cohortes y añade que también se puede revisar con la priorización del recurso de presupuesto participativo.

- Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del Doctorado de Ciencia y Tecnología en conjunto con el Pascual Bravo. Se se aprueba por unanimidad de los consejeros del ITM.

Siendo las 11:36 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



**LILIANA GIL**  
Presidenta del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General